



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 2409 /

VALLENAR,

19 JUL. 2016

VISTOS

1. Decreto N° 1494 de fecha 02 de Mayo de 2016, que aprueba Contrato de Prestaciones de Servicios de Doña Loreley Vanessa Grangey Parada.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, que delega firmas del "Sr. Alcalde"
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de las Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1°. Compléntese Decreto N° 1494 de fecha 02 de Mayo de 2016 a **DOÑA LORELEY VANESSA GRANGEY PARADA RUT N° 15.514.104-2**, quien tendrá derecho a realizar horas extraordinarias.
- 2°. Todos los demás puntos del contrato de Prestaciones de Servicios aprobado por el Decreto N° 1494 de fecha 02 de Mayo de 2016, se mantienen vigentes.
- 3°. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 4°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5°. Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Carpeta funcionario
- Interesado
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

RAM/JVR/Dra. PSG/VJM/vmd